

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 239

Sábado 21 de octubre de 1967

Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Anuncio de Obras

Autorizada la realización de las obras de «reconstrucción del resto de cubierta, cornisas e impostas» del Palacio del Gobierno Civil de Valladolid, por un importe de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil setecientos setenta pesetas noventa y seis céntimos (1.498.770,96), cuyo sistema de adjudicación puede efectuarse por contratación directa; se abre un plazo de veinte días hábiles para que los contratistas a quienes pueda interesar su realización presenten ofertas por escrito en la Secretaría General de este Centro, donde puede ser examinado el proyecto técnico correspondiente.

Valladolid, 16 de octubre de 1967.
El gobernador civil, José Pérez Bustamante.

2.942

Audiencia Territorial

Hallándose vacante en la actualidad el cargo de justicia municipal que a continuación se relaciona, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de

dicho cargo, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de primera instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Juez de Paz de Santovenia de Pi-suerga.

Valladolid, 14 de octubre de 1967.
El secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El presidente, Angel Cano.

2.932

Comisaría de Aguas de la Cuenea del Duero

ANUNCIO

Doña María Rueda Baza, de Mayorga, (Valladolid), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cea, en término municipal de Mayorga, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los

Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto Ley número 33, de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Mayorga, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 4.888).

Valladolid, 30 de mayo de 1967.
El comisario jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja y Pando.

1.699—2.271

Distrito Forestal

EDICTO

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte «Navales Molinillo y La Reguera», número 67 del Catálogo, perteneciente al Ayuntamiento de Tordesillas; se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de fe-

brero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio (Avenida del General Franco, 7, 3.º), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 17 de octubre de 1967.
El ingeniero jefe, José Escudero del Corral.

2.936

Distrito Forestal

Anuncio sobre el amojonamiento del monte denominado "Escueba", número 82, del Catálogo de los de U. P.

Aprobada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte "Escueba", número 82, del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, perteneciente al pueblo de Castroponce de Valderaduey, sito en el término municipal de Castroponce de Valderaduey, cuyo deslinde fue aprobado por O. M. de 26 de octubre de 1965, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 23 de noviembre de 1967, a las diez horas de la mañana, en el sitio que se situó el piquete número 1 del deslinde del monte, que se encuentra en el punto más al norte del perímetro del monte y serán efectuadas por el ingeniero de Montes, don Julio Carralero Massa, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 14 de octubre de 1967.
El ingeniero jefe, José Escudero del Corral.

2.919

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se abre información pública sobre variante al proyecto de red de acequias, desagües y caminos de la Vega de Castronuño (Valladolid), durante un plazo de 15 días (quince días), a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que en dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones, que contra dicho proyecto, estimen pertinentes las Corporaciones y particulares que se crean perjudicados por las obras en él comprendidas, a cuyo fin permanecerá expuesto al público, durante las horas hábiles de oficina, en esta Confederación.

Nota extracto para la información

El objeto de este proyecto, aprobado técnicamente el 27-9-67, es la ejecución de la red de acequias, desagües y caminos para el riego y explotación de la superficie dominada por la acequia de riego de la Vega de Castronuño.

Obras proyectadas

Ocho acequias con una longitud total de 10.629,14 metros, de los cuales 9.997,21 metros se construyen con una tubería de fibrocemento, de 5 atmósferas de presión normalizada, y 631,63 metros con sección rectangular de hormigón en masa.

Tres desagües con una longitud de 2.576 metros, todos ellos proyectados con tubos de hormigón y pozos de registro.

Un camino con sub-base de zahorra, firme de macadam y doble riego asfáltico de cuatro metros de anchura con apartaderos de seis metros de anchura y otro con zahorra compactada de cinco metros de anchura, incluidos paseos.

Los diámetros de las tuberías proyectadas para las acequias son: 982 metros de diámetro 150 mm.; 2.301 de diámetro 200 mm.; 3.801,30 de diámetro 250 mm., y 2.912,89 de diámetro 300 mm.

Los diámetros correspondientes a los desagües son: 585,80 m. de diámetro 300 mm.; 417 m. de diámetro 400 mm., y 1.574 m. de diámetro 500 mm.

Se proyectan, también, 8 tomas para las acequias, 21 arquetas de riego abiertas y 15 cerradas, 15 arquetas de riego con aliviadero, 16 arquetas para desagües de las acequias, 13 tomas directas en el canal y 31 pozos de registro en los desagües.

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras es de 9.573.565,03 pesetas y la superficie dominada 441,50 Has., resultando un coste por Ha. de 21.684,03 pesetas.

Los demás detalles del proyecto, que ha sido redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Elías Velasco Villamar, podrán ser examinados en el ejemplar del mismo, expuesto en la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, número 5, donde podrán formular reclamaciones, así como en la Alcaldía de Castronuño.

Valladolid, 13 de octubre de 1967.
El ingeniero director, Santiago Serrano.

2.917—2.272

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AGUILAR DE CAMPOS

Aprobados por este Ayuntamiento los respectivos pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de los aprovechamientos de pastos de las praderas de este Municipio, conocidas por "Prado de Villa", "Villobera Isla", y "Entrepuentes", para 1968, se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por término de ocho días, para examen y reclamaciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Aguilar de Campos, 13 de octubre de 1967.—El alcalde (ilegible).

2.927—2.273

CASTRILLO TEJERIEGO

A efectos de reclamaciones y por quince días, se halla expuesto al público, en Secretaría, expediente de suplemento de créditos al presupuesto ordinario de 1967.

Castrillo Tejeriego, 16 de octubre de 1967.—El alcalde, Jesús Martín.

2.956—2.274

GATON DE CAMPOS

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número 1 de suplemento de crédito, por medio de superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de las obligaciones que constan en el mismo, queda expuesto al público, en la Secretaría del mismo, por el plazo de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Gatón de Campos, 16 de octubre de 1967.—El alcalde, Alicia Martín.

2.926—2.275

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE ISCAR

Al siguiente día hábil una vez transcurridos diez también hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las catorce horas, la subasta para el aprovechamiento de 41 pinos secos, recogidos y apilados en el monte «Aldeanueva», de los propios de esta Comunidad, bajo la tasación de 21.654 pesetas.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Comunidad.

Iscar, 14 de octubre de 1967.—El alcalde presidente accidental, Cruz Sánchez.

2.933—2.276

MEDINA DEL CAMPO

A partir del 1 de octubre se declara abierto el plazo voluntario de cobranza, correspondiente al segundo semestre del año actual de todos los arbitrios, derechos y tasas y cuyo cobro se hace por recibo talonario.

Dicho período voluntario finaliza el 15 de noviembre del corriente año.

Los contribuyentes que no satisfagan sus cuotas en el período voluntario de cobranza, incurrirán en apremio de único grado, consistente en el 20 por 100 de recargo sobre sus débitos.

Medina del Campo, 30 de septiembre de 1967.—El alcalde, Ignacio Sánchez.

2.950—2.277

MONTEMAYOR DE PILILLA

Quedan expuestas al público, en Secretaría, para examen y reclamaciones, las listas cobratorias del canon de cultivos de estos Propios, durante quince días hábiles; corresponde al año 1967.

Montemayor de Pililla, 13 de octubre de 1967.—El alcalde, Edmundo de Pablo.

2.921—2.278

LA PARRILLA

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito, dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio, con cargo al superávit del año 1966, se halla expuesto al público, en la Secretaría, por plazo de quince días, con objeto de que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que crean justas.

La Parrilla, 14 de octubre de 1967.—El alcalde, Alejandro Sanz.

2.924—2.279

PEÑAFLOR DE HORNIIJA

Aprobado por este Ayuntamiento suplemento de crédito número 1, por medio de superávit del ejercicio anterior, para reforzar partidas dentro del presupuesto ordinario municipal del ejercicio de 1967, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Peñaflor de Hornija, 16 de octubre de 1967.—El alcalde, Nestorio Sánchez.

2.943—2.280

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PORTILLO

Solicitada por don Anastasio Vicente Quinzanos, la fianza definitiva que constituyó para responder de la corta de 547 pinos de Marinas, campaña 1966-67, de los Propios de esta Comunidad, se hace público para que, en el plazo de quince días hábiles, puedan presentarse las reclamaciones que haya lugar y tengan algún derecho exigible al adjudicatario.

Portillo, 14 de octubre de 1967.—El presidente, Mario Acebes.

2.920—2.281

POLLOS

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia un expediente de habilitación y suplemento de crédito sin transferencia de crédito, número uno de este ejercicio, queda expuesto al público, por espacio de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de oír reclamaciones.

Pollos, 14 de octubre de 1967.—El teniente de alcalde en funciones de alcalde, Manuel Galván.

2.953—2.282

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTO

Don José de Castro Grangel, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso, registrado con el número 179 de 1967, a nombre de don Lucas Molina Herrera, don Saturnino Tejedor Rojo y don Pedro López Ortega, contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Valladolid, de 28 de julio de 1967, que acordó la inclusión en el Registro Municipal de Solares de la finca número 11 de la calle de Alemania, estimando con ello el recurso de alzada interpuesto por don José Sobrino Antonio y don Mariano Rodríguez Juárez, contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, de 22 de mayo de 1967, que denegó dicha inclusión; habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—José de Castro Grangel.

2.938

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Manuel Núñez Rodríguez, secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de Valladolid.

Doy fe: Que en los autos de menor cuantía, con embargo preventivo número 32/67, a que luego se hace mérito, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a veintiocho de junio de

mil novecientos sesenta y siete. El ilustrísimo señor don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número tres de Valladolid y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía con embargo preventivo, seguidos entre partes, de la una, como demandante, la entidad Materiales Eléctricos y Maquinaria, S. L., con domicilio en Bilbao, Alameda de Recalde, 12 y 14, que ha estado representada por el procurador don Florencio de Lara García y defendida por el letrado don José María de Aza Moral; y de la otra, como demandado, don Nicasio Carballo Burgueño, mayor de edad, comerciante, titular de Teleconfort, vecino de Burgos, Grupo Juan XXIII, 4.º y 7.º bloque, éste, por su incomparecencia en situación de rebeldía, sobre declaración de pago de cantidad; y

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Materiales Eléctricos y Maquinaria, S. L., contra don Nicasio Carballo Burgueño, debo condenar y condeno a este último a que abone al primero la cantidad de cien mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas, más el interés legal de dicha suma a partir de la fecha del emplazamiento del demandado y con expresa imposición al propio demandado de la totalidad de las costas causadas en autos. Notifíquese la presente resolución por la rebeldía del demandado publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a menos que se solicite dentro del término de tres días la notificación personal. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Álvarez Terrón.—Firmado y rubricado.

Concuerda bien y fielmente con su original a que me remito. Y en cumplimiento a lo ordenado y para que sirva de notificación a expresado demandado con su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente en Valladolid, a diez de julio de mil novecientos sesenta y siete.—Manuel Núñez.

2.930—2.283

NAVA DEL REY

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el señor juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha dictada en diligencias de cumplimiento de carta-orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Valladolid, dimanante del sumario número 2 de 1966, por es-

tafa, contra Ramón Jiménez Vizarraga, de 20 años de edad, soltero, hijo de Juan Antonio y de Herminia, natural de Villaverde de Mogina (Burgos), se cita por medio de la presente al penado mencionado, en ignorado paradero, para que comparezca ante dicho Tribunal el día cuatro de noviembre próximo, a las once de su mañana, para notificarle la concesión de los beneficios de la Ley de Condena Condicional, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Nava del Rey, a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El secretario judicial accidental (ilegible).

2.939

ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE SAN JOSE TORO

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el Salón de Actos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta ciudad, domicilio de la Comunidad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria semestral de actividades.
- 3.º Examen y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1968.
- 4.º Todos los asuntos presentados con cinco días de antelación a esta Junta General a través del Sindicato de Riegos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Toro, 17 de octubre de 1967.—El presidente, Carlos Vázquez Sánchez.

2.944—2.284

Delegación Provincial de la Organización Sindical

Concurso público para explotación de los servicios de bar del Hogar del Productor "José Solís" de Valladolid

Por el presente anuncio, se convoca concurso público para explotación de los servicios de bar del

Hogar del Productor "José Solís" de Valladolid.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse dicho concurso, se encuentra en el Departamento de Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial (Plaza de Madrid, 4), durante las horas de nueve a trece, donde han de presentarse las proposiciones, antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan quince días naturales, a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Valladolid, 16 de octubre de 1967.
El delegado provincial.

2.951—2.285

ANUNCIOS NO OFICIALES

Industrias Panificadoras Vallisoletanas, S. A. (I. P. A. V. A. S. A.)

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Panificadoras Vallisoletanas, S. A. (IPAVASA), a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Carretera de Burgos a Portugal, Km. 121, el día diecisiete de noviembre próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Resolución sobre la distribución de beneficios, proposiciones del Consejo a la Junta sobre este aspecto: gestión social.
- 3.º Elección y nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores socios que a partir del día 2 de noviembre y hasta el día 16, ambos inclusive, se personen en nuestro domicilio social a fin de retirar la correspondiente tarjeta de admisión a la Junta.

Valladolid, 19 de octubre de 1967.—Por I. P. A. V. A. S. A., el presidente del Consejo de Administración, Cirilo Esteban Uvero.

2.960—2.286